

MATRÍCULA EN CICLOS FORMATIVOS MODALIDAD PRESENCIAL (22 DE JULIO- 25 DE AGOSTO) EXCLUSIVAMENTE DE FORMA TELEMÁTICA.

Entramos en EDUCAMOS CLM

<https://ssopapas.iccm.es/ssopapas/login?service=https%3A%2F%2Fpapas.iccm.es%2Ffacesopapas%2FLogin%2Fcas>

- Introducimos usuario y contraseña del alumno (si es mayor de edad, sino, tendrá que hacerlo uno de sus tutores con sus claves propias)
- Elegimos la opción de Secretaría Virtual
- Tramitación por internet
- Enviar solicitud
- Y en el menú central, elegimos la opción correspondiente (Matriculación en cursos de grado medio o superior –según sea el caso-, modalidad presencial, periodo ordinario. Curso 22/23)



Pinchamos sobre la opción correspondiente, seleccionamos.

Trámite: Matriculación en cursos de CFGM en la Modalidad Presencial. Periodo Ordinario. Curso 2022/23

Este trámite permite confirmar la matrícula en Ciclos Formativos de Grado Medio en modalidad presencial en los centros educativos de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos.
En cualquier caso póngase en contacto con el centro educativo para que le informen.

Número total de registros: 4

Descripción	Plazo Presentación	Personas que pueden presentar la solicitud	¿Requiere Firma Electrónica?	Anexos a aportar
Solicitud de matrícula (Antiguos alumnos)	04/07/2022 - 11/07/2022	Tutores legales. Alumnos mayores de edad	No	No
Solicitud de matrícula para adjudicados en la publicación definitiva (21 de julio)	22/07/2022 - 25/08/2022	Tutores legales. Alumnos mayores de edad	No	No
Solicitud de matrícula para alumnos adjudicados en 1ª lista de espera	02/09/2022 - 05/09/2022	Tutores legales. Alumnos mayores de edad	No	No
Solicitud de matrícula. Alumnos adjudicados en 2ª lista de espera.	09/09/2022 - 12/09/2022	Tutores legales. Alumnos mayores de edad	No	No

Aparecerá el alumno/a para matrícula. De nuevo pulsamos y seleccionamos.

Aparecerá la matrícula como tal, la revisamos y pulsamos en la “V” blanca inscrita en un círculo verde.



La solicitud aún no ha sido presentada, para presentarla

SI TODO ES CORRECTO Y YA HEMOS PINCHADO EL PRIMER TIC VERDE, PINCHAREMOS SOBRE EL SEGUNDO TIC VERDE QUE APARECERÁ EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA.



DEBERÍA APARECER UN MENSAJE DEL TIPO “Su solicitud ha sido presentada”.

No obstante, comprobaremos que, efectivamente, hemos presentado bien la matrícula, para ello, en el Menú de la izquierda de la pantalla, seguimos en Secretaría Virtual, buscaremos la opción:

MIS SOLICITUDES – MIS SOLICITUDES (de nuevo) –MIRAR SOBRE LA ÚLTIMA SOLICITUD PRESENTADA EN LA QUE TENDRÍA QUE PONER “MATRÍCULA CICLOS FORMATIVOS DE GRADO...”
CERCIORARSE DE QUE LA SOLICITUD TIENE UN NÚMERO DE REGISTRO Y NO ESTÁ EN ESTADO “EN BORRADOR” Y QUE APARECE COMO “**FIRMADA**” EN LA CASILLA ESTADO DE LA TRAMITACIÓN.

DE ESTA MANERA HABREMOS ASEGURADO LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LA SOLICITUD.

Según la normativa al respecto:

Las personas solicitantes que hayan obtenido un puesto escolar en la adjudicación definitiva **deberán formalizar su matrícula de forma telemática a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa EducamosCLM, en el plazo comprendido entre el 22 de julio y el 25 de agosto de 2022. No obstante, dispondrán hasta el 15 de septiembre de 2022, para hacer entrega de la documentación requerida por el centro y del justificante de pago del seguro escolar en su caso.**

LAS PERSONAS SOLICITANTES QUE HAYAN OBTENIDO UN PUESTO ESCOLAR EN LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA Y NO FORMALICEN SU MATRÍCULA EN LOS PLAZOS INDICADOS, PERDERÁN EL DERECHO A LA PLAZA ADJUDICADA Y SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO.

Las personas interesadas podrán recibir la asistencia técnica necesaria para realizar la matrícula, tanto por medios electrónicos, como a través de los teléfonos habilitados a tal efecto que aparecerán publicados en el Portal de Educación en la dirección del Portal de Educación: <https://www.educa.iccm.es/es/admision/admision-formacion-profesional/admision-ciclos-formativos-regimen-presencial> y de forma presencial en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o en cualquiera de los centros del ámbito de gestión de esta comunidad autónoma sostenidos con fondos públicos que impartan las enseñanzas de Formación Profesional.